

2° ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE OFERTAS, PROCESO DE 4° CONCURSO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ENERGÉTICA LOCAL"

En Santiago de Chile, siendo las 15:25 horas del día 05 de octubre del año 2020, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 11.1 de las Bases de Concurso para contratar el servicio de "**IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ENERGÉTICA LOCAL**", cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar 2° Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Jurídica, doña **PAULA MIRANDA OLAVARRIA**, Jefa del Área de Administración y Finanzas y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento del Área de Administración y Finanzas, todas funcionarias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. OFERTA ECONÓMICA, OFERTA TÉCNICA Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

De conformidad a lo establecido en los numerales 6.3.1, 6.3.2 y 6.3.3 de las Bases de Concurso respectivamente, fueron recepcionadas las ofertas económicas, ofertas técnicas y declaraciones juradas simple de todos los Oferentes, tal y como se detalla a continuación:

- 1) Ilustre Municipalidad de El Quisco con Abastecedores de Materiales Térmicos S.A. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**
- 2) Ilustre Municipalidad de Panquehue con Sociedad de Servicios de Ingeniería SpA. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**
- 3) Ilustre Municipalidad de Rengo con Nikola SpA. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**
- 4) Ilustre Municipalidad de Hijuelas e Ilustre Municipalidad de Llay-Llay con Servicios de Energía Ciudad Luz SpA. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**
- 5) Ilustre Municipalidad de Cabildo con Nikola SpA. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**

- 6) Ilustre Municipalidad de Petorca con AMC Energía Limitada. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**
- 7) Ilustre Municipalidad de Independencia con Cooperativa de Trabajo Red Genera. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**
- 8) Ilustre Municipalidad de Villa Alemana con AMC Energía Limitada. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**
- 9) Ilustre Municipalidad de Pichilemu, Ilustre Municipalidad de Navidad e Ilustre Municipalidad de Cerro Navia con Ahorro Energía SpA en unión temporal de proveedores con Nikola SpA. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**
- 10) Ilustre Municipalidad de El Bosque con Cooperativa de Trabajo Red Genera. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**
- 11) Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea con Evolusun SpA. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**
- 12) Ilustre Municipalidad del Providencia e Ilustre Municipalidad de Vitacura con Balderrama y Díaz Servicios Energéticos Limitada. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**
- 13) Ilustre Municipalidad de Conchalí con Evolusun SpA. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**
- 14) Ilustre Municipalidad de El Quisco con Abastecedores de Materiales Térmicos S.A. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**
- 15) Ilustre Municipalidad de Hualpén con Tesla Energy S.A. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**
- 16) Ilustre Municipalidad de El Bosque con Servicios de Ingeniería, Juan Pablo Oyanedel Jaramillo E.I.R.L. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**

17) Ilustre Municipalidad de Dalcahue con Fundación Energía Para Todos. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**

18) Ilustre Municipalidad de Pichidegua con Cooperativa Campesina Intercomunal Peumo Ltda. **Cumplen con el requisito de presentación de oferta económica, oferta técnica y declaración jurada simple.**

2.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL OFERENTE

De conformidad a lo establecido en el numeral 8.1.2 de las Bases de Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de los oferentes, no obstante, lo anterior se solicita las siguientes complementaciones:

1) Ilustre Municipalidad de El Bosque con Cooperativa de Trabajo Red Genera

Respecto de la Ilustre Municipalidad de El Bosque, debe acompañar lo siguiente:

- Copia de la cédula de identidad del alcalde

2) Ilustre Municipalidad del Providencia e Ilustre Municipalidad de Vitacura con Balderrama y Díaz Servicios Energéticos Limitada

Respecto de la Ilustre Municipalidad de Vitacura, debe acompañar lo siguiente:

- Todos los Antecedentes señalados en el numeral 8.1.2.2 de las Bases de Concurso.

Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados al correo electrónico comunaenergetica@agenciase.org indicando en el asunto "Aclaratoria antecedentes Cuarto Concurso IEL" dentro del plazo de 3 días corridos.

II.- CIERRE DE ACTA

Siendo las 16:59 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Administrativos de Ofertas de Concurso. Firman,



ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa del Área Jurídica
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Paula Miranda

PAULA MIRANDA OLAVARRIA

Jefa del Área de Administración y Finanzas
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

F. Hernandez

FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUÍNIR

Encargada de Abastecimiento
Agencia Chilena de Eficiencia Energética